

RESOLUCION No.101-2016

Dr. Lenin Lara Rivadeneira
ALCALDE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON ESMERALDAS

CONSIDERANDO:

- Que**, el segundo inciso del Art. 25 del Reglamento de la Ley del Sistema de Contratación Pública, establece lo siguiente "El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gov.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que correspondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado."
- Que**, con memorando No.GADMCE-DA-0212-03-2016, de fecha 22 de marzo del 2016, el Director Administrativo Municipal del GADMCE, Ing. Oliver Gresely Sales, solicita a la máxima autoridad Dr. Lenin Lara Rivadeneira, Alcalde del Cantón Esmeraldas, la autorización y aprobación para reformar el Plan de Compras PAC, para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN E IMPRESIÓN por un monto de USD. \$21,232.78 VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS CON 78/100, dólares de Estados Unidos de América, sin incluir el IVA.
- Que**, con memorando No. -GADMCE-DA -2016, de fecha 7 de marzo del 2016, el Director Administrativo Municipal del GADMCE, Ing. Oliver Gresely Sales, solicita al Ingeniero Jonathan Tambaco Cervantes, Director Financiero, el número de partida y la certificación presupuestaria para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN E IMPRESIÓN por un monto de USD. \$21,232.78 (VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS CON 78/100), dólares de Estados Unidos de América, más incluir el IVA.
- Que** con memorando N°0244-DAGME-DF-2016 de fecha 16 de marzo de 2016, el Ing. Jonathan Tambaco Cervantes, Director Financiero del GADMCE, remite al Director Administrativo Municipal del GADMCE, Ing. Oliver Gresely Sales, la correspondiente Certificación de disponibilidad económica, emitida por el Ing. John Choez Jefe de Presupuesto (e) del GADMCE, con PARTIDA PRESUPUESTARIA No.110.84.01.07 DENOMINACIÓN *Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos*, de fecha 11 de marzo de 2016 la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN E IMPRESIÓN por un valor de **\$23.780,71 (Veintitrés Mil Setecientos Ochenta con 71/100)** dólares de los Estados Unidos de América, incluido IVA.
- Que**, con memorando N°GADMCE-A-746-2016, de fecha 08 de abril de 2016, la máxima autoridad Dr. Lenin Lara Rivadeneira, Alcalde del Cantón Esmeraldas autoriza al Procurador Sindico Abg. Walter Rivera León, se realice la respectiva reforma al PAC, para dar inicio al proceso de ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN E IMPRESIÓN por un valor de **\$21,232.78 (VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS CON 78/100)** dólares de los Estados Unidos de América, sin incluir IVA.
- Que**, con memorando No. 258-GADMCE-DHM-03-2016, de fecha 30 de marzo del 2016, el Director de Higiene Municipal del GADMCE, Dr. Nelson Muela González, solicita a la máxima autoridad Dr. Lenin Lara Rivadeneira, Alcalde del Cantón Esmeraldas, la autorización de que se emita la

Certificación Presupuestaria, para poder cumplir con el proceso de contratación del SERVICIO DE ALQUILER DE 5 VEHÍCULOS TIPO RECOLECTOR Y UN VEHÍCULO TIPO VOLQUETA DE 6m³ PARA EL TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS HASTA EL BOTADERO DE BASURA MUNICIPAL "EL JARDIN" DEL CANTÓN ESMERALDAS por un monto de USD. \$224.976,00 (Doscientos Veinticuatro Mil Novecientos Setenta y Seis con 00/100, dólares de Estados Unidos de América, sin incluir el IVA.

- Que, con memorando No.GADME-A-690-2016, de fecha 8 de abril del 2016, el Alcalde del Cantón Esmeraldas, Dr. Lenin Lara Rivadeneira, solicita al Ingeniero Jonathan Tambaco Cervantes, Director Financiero, el número de partida y la certificación presupuestaria para la para la contratación del SERVICIO DE ALQUILER DE 5 VEHÍCULOS TIPO RECOLECTOR Y UN VEHÍCULO TIPO VOLQUETA DE 6m³ PARA EL TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS HASTA EL BOTADERO DE BASURA MUNICIPAL "EL JARDIN" DEL CANTÓN ESMERALDAS por un monto de USD. \$224.976,00 (Doscientos Veinticuatro Mil Novecientos Setenta y Seis con 00/100, dólares de Estados Unidos de América, más el IVA.
- Que, con memorando N°0336-GADME-DF-2016 de fecha 08 de abril de 2016, el Ing. Jonathan Tambaco Cervantes, Director Financiero del GADMCE, remite a la máxima autoridad Dr. Lenin Lara Rivadeneira, Alcalde del Cantón Esmeraldas la correspondiente Certificación de disponibilidad económica, emitida por el Ing. John Choez Jefe de Presupuesto (e) del GADMCE, con PARTIDA PRESUPUESTARIA **No.320.73.05.04 DENOMINACIÓN Maquinaria y Equipos**, de fecha 08 de abril de 2016 la contratación del SERVICIO DE ALQUILER DE 5 VEHÍCULOS TIPO RECOLECTOR Y UN VEHÍCULO TIPO VOLQUETA DE 6m³ PARA EL TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS HASTA EL BOTADERO DE BASURA MUNICIPAL "EL JARDIN" DEL CANTÓN ESMERALDAS por un valor de **\$251.973,12 (Doscientos Cincuenta y Un Mil Novecientos Setenta y Tres con 12/100)** dólares de los Estados Unidos de América, incluido IVA.
- Que, con memorando No. 314-GADMCE-DHM-04-2016, de fecha 11 de abril del 2016, el Director de Higiene Municipal del GADMCE, Dr. Nelson Muela González, solicita a la máxima autoridad Dr. Lenin Lara Rivadeneira, Alcalde del Cantón Esmeraldas, la autorización y aprobación para reformar el Plan de Compras PAC, para la contratación del SERVICIO DE ALQUILER DE 5 VEHÍCULOS TIPO RECOLECTOR Y UN VEHÍCULO TIPO VOLQUETA DE 6m³ PARA EL TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS HASTA EL BOTADERO DE BASURA MUNICIPAL "EL JARDIN" DEL CANTÓN ESMERALDAS por un monto de USD. \$224.976,00 (Doscientos Veinticuatro Mil Novecientos Setenta y Seis con 00/100, dólares de Estados Unidos de América, sin incluir el IVA.
- Que, con memorando N°-GADMCE-A-796-2016, de fecha 29 de abril de 2016, la máxima autoridad Dr. Lenin Lara Rivadeneira, Alcalde del Cantón Esmeraldas autoriza al Procurador Síndico Abg. Walter Rivera León, se realice la respectiva reforma al PAC, para dar inicio al proceso de contratación del proyecto de contratación del SERVICIO DE ALQUILER DE 5 VEHÍCULOS TIPO RECOLECTOR Y UN VEHÍCULO TIPO VOLQUETA DE 6m³ PARA EL TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS HASTA EL BOTADERO DE BASURA MUNICIPAL "EL JARDIN" DEL CANTÓN ESMERALDAS por un valor de \$224.976,00 (Doscientos Veinticuatro Mil Novecientos Setenta y Seis con 00/100, dólares de Estados Unidos de América, más el IVA.
- Que, con memorando No. 284-GADMCE-DHM-04-2016, de fecha 04 de abril del 2016, el Director de Higiene Municipal del GADMCE, Dr. Nelson Muela González, solicita a la máxima autoridad Dr. Lenin Lara Rivadeneira, Alcalde del Cantón Esmeraldas, la autorización de que se emita la

Lenin Lara Rivadeneira, Alcalde del Cantón Esmeraldas, la autorización de que se emita la Certificación Presupuestaria, para poder cumplir con el proceso de CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE BARRIDO, RECOLECCIÓN Y ALZADO DE DESECHOS SÓLIDOS DESDE LA "Y" DEL LEÓN HASTA LA CIUADELA DE LOS JUDICIALES DEL CANTÓN ESMERALDAS por un monto de USD. \$88.000,00 (OCHENTA Y OCHO MIL con 00/100, dólares de Estados Unidos de América, sin incluir el IVA.

Que, con memorando No. GADME-A-S/N-2016, de fecha 11 de abril del 2016, el Alcalde del Cantón Esmeraldas, Dr. Lenin Lara Rivadeneira, solicita al Ingeniero Jonathan Tambaco Cervantes, Director Financiero, el número de partida y la certificación presupuestaria para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE BARRIDO, RECOLECCIÓN Y ALZADO DE DESECHOS SÓLIDOS DESDE LA "Y" DEL LEÓN HASTA LA CIUADELA DE LOS JUDICIALES DEL CANTÓN ESMERALDAS por un monto de USD. \$88.000,00 (OCHENTA Y OCHO MIL con 00/100, dólares de Estados Unidos de América, más incluir el IVA.

Que, con memorando N°0347-GADME-DF-2016 de fecha 14 de abril de 2016, el Ing. Jonathan Tambaco Cervantes, Director Financiero del GADMCE, remite a la máxima autoridad Dr. Lenin Lara Rivadeneira, Alcalde del Cantón Esmeraldas la correspondiente Certificación de disponibilidad económica, emitida por el Ing. John Choez Jefe de Presupuesto (e) del GADMCE, con PARTIDA PRESUPUESTARIA No. 320.73.02.09 denominada **Servicio de Aseo**, de fecha 12 de abril de 2016 para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE BARRIDO, RECOLECCIÓN Y ALZADO DE DESECHOS SÓLIDOS DESDE LA "Y" DEL LEÓN HASTA LA CIUADELA DE LOS JUDICIALES DEL CANTÓN ESMERALDAS por un valor de **\$98.560,00 (Noventa y Ocho Mil Quinientos Sesenta con 00/100)** dólares de los Estados Unidos de América, incluido IVA.

Que, con memorando No. 337-GADMCE-DHM-05-2016, de fecha 05 de mayo del 2016, el Director de Higiene Municipal del GADMCE, Dr. Nelson Muela González, solicita a la máxima autoridad Dr. Lenin Lara Rivadeneira, Alcalde del Cantón Esmeraldas, la autorización y aprobación para reformar el Plan de Compras PAC, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE BARRIDO, RECOLECCIÓN Y ALZADO DE DESECHOS SÓLIDOS DESDE LA "Y" DEL LEÓN HASTA LA CIUADELA DE LOS JUDICIALES DEL CANTÓN ESMERALDAS por un monto de USD. \$88.000,00 (OCHENTA Y OCHO MIL con 00/100, dólares de Estados Unidos de América, más IVA.

Que, con memorando N° GADMCE-A-948-2016, de fecha 05 de mayo de 2016, la máxima autoridad Dr. Lenin Lara Rivadeneira, Alcalde del Cantón Esmeraldas autoriza al Procurador Sindico Abg. Walter Rivera León, se realice la reforma al PAC, para dar inicio al proceso de CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE BARRIDO, RECOLECCIÓN Y ALZADO DE DESECHOS SÓLIDOS DESDE LA "Y" DEL LEÓN HASTA LA CIUADELA DE LOS JUDICIALES DEL CANTÓN ESMERALDAS por un valor de \$88.000,00 (OCHENTA Y OCHO MIL con 00/100, dólares de Estados Unidos de América, más IVA.

Detalle de los procesos de contratación a incluirse en el Plan Anual de Compras del GADMCE 2016:

PARTIDA PRESUPUESTARIA/ CUENTA CONTABLE	DENOMINACIÓN	DETALLE	VALOR ANTERIOR	VALOR ACTUAL

110.84.01.07	"Equipos, sistemas y paquetes informáticos"	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN E IMPRESIÓN	0-	\$21,232,78
320.73.05.04	Maquinarias y Equipos	SERVICIO DE ALQUILER DE 5 VEHICULOS TIPO RECOLECTOR Y UN VEHÍCULO TIPO VOLQUETA DE 6m3 PARA EL TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS HASTA EL BOTADERO DE BASURA MUNICIPAL "EL JARDIN" DEL CANTÓN ESMERALDAS	0	\$224,976,00
320.73.02.09	Servicios de Aseo	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE BARRIDO, RECOLECCIÓN Y ALZADO DE DESECHOS SÓLIDOS DESDE LA "Y" DEL LEÓN HASTA LA CIUDADELA DE LOS JUDICIALES DEL CANTÓN ESMERALDAS	0	\$88,000

En uso de las atribuciones que me concede la Ley,

RESUELVO:

Art. 1.- Reformar el Plan Anual de Compras Públicas del Gobierno Municipal de Esmeraldas.

Art. 2.- Disponer la publicación de esta resolución en el portal de Compras Públicas del Instituto Nacional de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec, conforme lo dispone la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento.

DISPOSICION FINAL.- La presente Resolución entrara en vigencia a partir de la presente fecha.

Comuníquese y publíquese.

Dado firmado en el despacho de Alcaldía en la ciudad de Esmeraldas a los cuatro días de mayo del 2016.

Esmeraldas, 04 de mayo del 2016



Dr. Lenin Lara Rivadeneira
ALCALDE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS

Elaborado por: Ing. María José Díaz S.
ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICA DEL GADMCE

Revisado y Aprobado por: Ab. Walter Rivera León
PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMCE

Bolívar y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: 2 727 943 | 2 723 202
www.municipioesmeraldas.gob.ec